

## Gaceta de Mallorca

### Sociedad anónima

Al tenor de los art. 19 y 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria para el día 23 del corriente a las siete de la noche en el domicilio social (Conquistador, 25), para tratar de un asunto de régimen interior de la sociedad.

Los señores accionistas que lleven representación de otros, se servirán pasar por la Administración de cinco a seis de la tarde de dicho día, al objeto de dar el previo aviso que se prescribe en el art. 21 de los Estatutos.

El secretario,  
Guillermo Reynolds.

## GOBERNADOR ATROZ

Lo es sin duda el de Murcia, don Federico Ordax y Ayecilla, para que o trono pierda, según prueba plenamente el folleto, que ha publicado, y nos ha honrado con un ejemplar, el Excmo. don Juan de La Cierva, bajo el título de *Las Elecciones Municipales de diciembre de 1909 en Murcia y en el distrito de Mula*. El folleto del señor La Cierva se compone exclusivamente de una serie de actas notariales, levantadas respectivamente en el lugar del siniestro ó siniestros que fueron muchos por desgracia los perpetrados en dichos distritos en las últimas elecciones municipales.

Como es uno de tantos casos de que los llamados liberales suelen ser unos insignes despotas y opresores de la libertad, vamos a transcribir el índice del folleto en cuestión, que no es más que el resumen de las actas notariales en que constan los desafueros y barbaridades del Poncio de Murcia.

El primer documento que se transcribe es una carta *confidencial* del tal don Federico Ordax, con el membrete del *Gobierno Civil de Murcia*, en que se sienta la peregrina y liberal teoría de que los dependientes de Establecimientos públicos deben estar al lado del gobierno, sea éste el que fuere, y laborar en contra supone una indisciplina intolerable.

Después viene la serie de actas notariales, cuyo sumario es como sigue:

Número 1.—Constituida una mesa electoral, el Delegado del Gobernador, por orden de éste, penetra en el local y prende al Presidente, suspendiéndose la elección. Ese Delegado especial está procediendo por causa seguida en Murcia por estafa y falsedad.

Número 2.—Agentes del Gobernador Civil prenden el día 11 de Diciembre al Presidente de una de las mesas electorales. Los Diputados a Cortes don Angel Guirao y don Isidro de la Cierva reclamaron personalmente del Goberna-

dor su libertad, por no haber sido detenido por razón de delito, y no accediendo continuando en el mismo edificio del Gobierno Civil, impidiéndosele tomar posesión del cargo.

Número 4.—En una Sección se suspende abusivamente la elección y esto no obstante, un delegado del Gobernador con la fuerza pública penetra en el local y hace firmar en blanco las actas a varios de los que constituyen la Mesa, sin hacer escrutinio.

Número 5.—El mismo Delegado del Gobernador penetra violentamente en esta Sección, impide termine la elección, quema las papeletas que hay en la urna, hace entrar a la fuerza pública y logra que firmen las actas algunos de la Mesa, huyendo los demás. Antes había detenido a un interventor para que no pudiera tomar posesión.

Número 12.—Acta de presencia que acredita los enormes abusos cometidos por el Alcalde liberal de Campos, impidiendo la entrada en el Colegio electoral, del Notario, deteniendo a electores, impidiendo la constitución de la Mesa y suspendiendo abusivamente la elección. Se recomienda la lectura íntegra del documento.

Número 13.—Acta de presencia, acreditando lo que pasó en Campos el día 19, en que tuvo que haber lugar la elección suspendida el día 12.—Detención por un Delegado del Gobernador Civil del exdiputado a Cortes y exgobernador Civil don Juan Antonio Perea; El Delegado prende a los interventores conservadores. El Alcalde y el Delegado penetran constantemente en el Colegio electoral. Es imposible la votación por la acumulación de electores y estrechez de la escalera. Por último, el Delegado del Gobernador prende al Notario y le conduce a la cárcel.

Número 14.—Acta referiendo el Notario su detención, por el Delegado del Gobernador Civil, estando aquél desempeñando sus funciones en el Colegio electoral.

Número 15.—Acta acreditando más abusos y otras detenciones y coacciones electorales del Alcalde y el Delegado del Gobernador.

Número 16.—Acta acreditando el cambio de local del Colegio electoral, para facilitar los abusos cometidos.

Número 17.—Acta de presencia acreditando la prisión por un Delegado del Gobernador Civil, de tres Presidentes de mesas electorales, cuando el día 12 de Diciembre se preparaban a tomar posesión, y de otro cuando ya estaba ejerciendo sus funciones. El Delegado reconoce que los ha detenido. Este Delegado, conocido republicano de Murcia, fué penado en causa por injurias a la autoridad por la Audiencia de dicha provincia en sentencia de 16 de Febrero de 1909, a dos meses y

un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, sin que se tenga noticia de que haya cumplido la condena. A sus órdenes puso el Gobernador fuerza pública.

Número 19.—Acta acreditando otras detenciones y la expulsión de interventores y adjuntos de los Colegios electorales.

Números 20, 21, 22, 23 y 24.—Cinco actas acreditando que no se constituyeron debidamente las Mesas electorales.

Número 25.—Explicación pública de sus actos, dada en el órgano liberal *Región de Levante*, el día 29 de Diciembre de 1909 por el Delegado que *mantuvo el orden* en Bullas el día 12. Resulta que todo lo hizo engañado por los conservadores.

Número 26.—Acta de presencia que acredita la prisión del Notario que se hallaba en funciones electorales, por el Delegado del Gobernador, que le condujo a casa del Sr. Melgares, uno de los candidatos liberales que luchaban en Bullas.

Número 27.—Acta de presencia acreditando que el Delegado del Gobernador prendió el día 22 a 29 personas, entre las cuales figuraba el Alcalde, adjuntos e interventores de las Mesas electorales, candidatos, el Secretario del Ayuntamiento y varios electores.

Número 28.—Acta acreditando por manifestación de Presidente, adjuntos e interventores de las Mesas electorales, como el Delegado del Gobernador penetró en los Colegios electorales, quemó las candidaturas que había en las urnas y pretendió que firmasen en blanco los individuos de las Mesas.

¿Qué les parece a nuestros lectores de esas hazañas del Poncio de Murcia?

¿Hubiera sido posible que un Gobernador perpetrara esa serie de atrocidades si el cuerpo electoral hubiera tomado la debida parte en aquellas elecciones y tuviese conciencia cabal de sus derechos y dignidad?

¿Es siquiera concebible que, por ejemplo, en Barcelona haya un Gobernador que se atreva a *hevoicidades* electorales semejantes a las que acabamos de resumir?

El cuerpo electoral en Barcelona está en su mayoría sobre las armas, se interesa de veras en las elecciones, y por eso hubieron de cesar las mañas caciquiles que antes estaban en todo su auge en la ciudad condal.

¿Cuándo se convencerán los ciudadanos españoles de que el origen de casi todos sus males y de los males de España está en no tomar parte de veras en las elecciones, en hacerse respetar sus derechos y dignidad en todas las cuestiones electorales.

El cuerpo de pasaporteros de un país que se ha convertido en un país de emigración, como el nuestro, ¿cómo puede ser tan malo?

## DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE WESTMINSTER

Al director de *El Porvenir*, de Valladolid, ha hecho el ilustre cardenal Bourke las siguientes declaraciones, que tienen gran interés, ya por lo que se refieren a la lucha contra las escuelas neutras, ya a la crisis política que atraviesa la Gran Bretaña:

«La política de los católicos en Inglaterra está hoy íntimamente enlazada al problema de la enseñanza, porque en ese campo presenta batalla el racionalismo, al igual que en las naciones latinas. Parecía lógico que en un país que ha sufrido una revolución de índole religiosa, política y filosófica, donde se ha proclamado el endiosamiento de la razón y la libertad de examen con una mal llamada Reforma que mina por su base toda creencia, la labor del liberalismo estaría más adelantada que en las restantes naciones europeas, y, sin embargo, no sucede así. Sea por el inmenso caudal de fe y moralidad depositada en nación de tantos santos mártires, antes de la vergonzosa caída en el protestantismo, sea también por el carácter práctico de la raza, es indudable que los mismos continuadores de la Reforma no se han atrevido a llegar a sus últimas consecuencias.»

Acostumbrado a ver en mi país que el problema de la enseñanza tal y como hoy se presenta, reviste gravedad inminente, no olvidé que el partido conservador tuvo abiertas las escuelas laicas hasta que los incendios de las iglesias le recordaron lo que no había de haber olvidado, próximos a reanudar sus perversas enseñanzas tantos Centros de librepensamiento, no extrañará al lector que la primera pregunta al conocer la actitud resuelta de los católicos ingleses en favor de las escuelas religiosas; se encaminara a conocer los propósitos de los racionalistas en Inglaterra, sospechando tan tristes realidades como en nuestro país.

«Decíamos el eminente señor arzobispo:»

«El problema está hoy planteado en el orden económico. Existen escuelas municipales que se construyen con impuestos locales, y escuelas religiosas cuyos edificios levantan cada una de las religiones. En aquellas la enseñanza es exclusivamente bíblica; en estas la propia de cada religión. Unas y otras sostiene el Estado; lo cual es muy justo; pues los ciudadanos católicos satisfacen los impuestos a cuyo cargo corren los servicios públicos; y entre ellos está la enseñanza. Arguy en los racionalistas que el que quiera escuelas religiosas que las pague, olvidando en su apasionamiento que acepta esta teoría; los católicos tributarían dos veces por un mismo concepto, pues con sus cuotas se satisfará a las escuelas municipales que no usan, y por otro lado verían obligados a sostener sus escuelas. ¿Qué es lo que hoy se pretende? No es precisamente arrancar la enseñanza religiosa de las escuelas, sino disminuir los gastos del Estado en el sostenimiento de los centros de instrucción religiosa. La opinión en Inglaterra está decididamente contra el laicismo en la enseñanza.»

«Nos maravillaba y aplaudíamos la obra de los católicos ingle-

ses, que al solo anuncio de rebaja ó merma en el sostenimiento de sus escuelas, como falange arrolladora, recaban sus derechos de ciudadanos y hombres de fe; aquí, en donde hemos aguantado y aguantamos todavía, entre dimes y diretes y contemplaciones con el enemigo el avance de la enseñanza atea atentatoria a Dios, la patria, el ejército y la autoridad.»

«Como en el ejercicio de sus derechos coinciden católicos y anglicanos, preguntaba al señor arzobispo por la naturaleza de este apoyo.»

«Efectivamente—nos decía en estas ó parecidas frases—los anglicanos también piden que continúe el sostenimiento íntegro de sus escuelas por el Estado; pero llevamos sobre ellos la ventaja de la lógica y de la unión. En este último aspecto carecen de autoridad, y en orden de consecuencias, ellos, que sostienen el libre examen; no pueden como nosotros oponerse a la enseñanza bíblica de las escuelas municipales.»

En realidad, y a partir de los sucesos de 1902, en que el rey de Inglaterra, amenazado con la violenta popular por sus ministros, se vio obligado a disolver el Parlamento, la soberanía pasó en parte de la Cámara de los Comunes, revolucionariamente en y fuera de la Constitución. Aquel movimiento tomó como pretexto el famoso *bill* que atribuía el sufragio al hombre y no a la tierra.

Actualmente, también un proyecto de tributación desechado por la Cámara de los Lores ha puesto sobre el tapete la cuestión política. Esta semejanza, la gravedad con que la prensa y hasta la caricatura nos presentan el estado de opinión en Inglaterra, justifica en parte nuestra demanda al insigne prelado sobre si el litigio actual tenderá, por parte de la Cámara de los Comunes, a recabar una soberanía más acentuada.

Los impuestos han sido un pretexto; la realidad ha sido el antagonismo creciente entre los representantes de la Cámara baja, ya disuelta, y los lores. Ha cristalizado ahora, como podía haberse conjeturado en otro momento, ó con distinto motivo. No tiene, pues, ni la gravedad ni el carácter de los acontecimientos de 1832.

La influencia de los católicos en el orden político es extraordinaria y en las elecciones mismas pesaremos más que los anglicanos, que carecen de unión y de finalidad determinada, y como aquélla y ésta nos reconoce, el gobierno nos teme y nos respeta.

¿Cuál será el resultado final? El futuro purpurado inglés reconocía la dificultad de asegurar los acontecimientos que ocurrirán, pero nos indicó su opinión:

«La lucha será, principalmente, entre conservadores (católicos y anglicanos) y liberales. Estos triunfarán nuevamente, pero con mucha menos pujanza y fuerza que en su estado gubernamental anterior; es decir, en la Cámara de los Comunes tendrán menos representantes ganando los católicos lo que pierdan los liberales, situación que permitirá a los primeros, con la eficaz ayuda de los representantes de Irlanda, que son católicos, ejercer una influencia de importancia en el Parlamento.»

## LITERATURA

## Un tren que pasa

La ciudad se asienta y extiende en la falda de un alto cerro. Arriba hay una ermita. Abajo, por encima de la techumbre parda de los tejados, se yerguen cuatro ó seis torres. Son las torres de la Iglesia Vieja, de la Iglesia Nueva, de San Roque, del Hospital, del Niño. Hay dos ó tres calles anchas en el pueblo, con algunas casas de rojo ladrillo y una porción de callejuelas, retorcidas, angostas. En las anchas calles se ven comercios con mantas de colores en las puertas, y en las callejas, como agazapadas, están las fraguas, muchas fraguas, las carpinterías, los talleres de los zapadores, los boteros y talabarteros, y algún viejo albañin.

He llegado de Madrid a casa de un amigo. No está la ciudad en las planicies altas de Castilla; se halla, no lejos de Levante; pero esta región, aun siendo casi periférica, tiene toda la audaz y nobleza de Castilla, y al mismo tiempo hay en ella algo de la radiancia y de la sonoridad de Levante. Lo primero que notamos cuando de una gran urbe vamos a una de estas ciudades, son dos cosas: el silencio y la luz. Si llegamos por la noche, a la mañana vemos en las maderas del balcón, señalando las juntas y poniendo círculos encendidos en los nudos resinosos; una viva claridad. Al mismo tiempo notamos que a la viva luminosidad no corresponde ningún ruido, ningún bullicio de vida, ningún estrépito, ni de transeúntes ni de carruajes. Todo está en un profundo silencio. Entonces permanecemos con los ojos abiertos, sin atrevernos a levantarnos, gozando de este maravilloso y armonioso concierto entre el silencio y la luz. ¿No es verdad que parece que el ruido, el estrépito, la barahúnda son los enemigos más terribles, mas implacables de la luz? Diríase que para gozar bien de la luz—la luz que amaba tanto Goethe—es indispensable que un profundo silencio, un silencio sedante y confortador, reine en el ambiente.

Solo así es cuando podremos apreciar todos los juegos y cambios, todos los aspectos de la luz en su consorcio con las cosas; el rayo de sol que entra en una estancia y llega amoroso hasta un mueble viejo, hasta el retrato de un antepasado; las sombras que se proyectan en un muro de venerables piedras; el trazo azulado que en las horas de ardiente sol aparece debajo de los aleros, en un ángulo; el encaje de luz y sombra que proyecta en el suelo la fronda de un árbol; la claror profunda y dulce del fondo de un estanque, de un riachuelo manso y cristalino, empedrado de blancos guijos.

Al llegar la mañana he salido al campo con un amigo; el mismo que me alberga en su casa. La ciudad dichosa mente—dichosa para el artista—no tiene ferrocarril. Vive apartada lejos de tales bulliciosos y ruidosos tráfalos. Aquí podemos exprimirnos a nuestro saber y vivir como vivirá una alma selecta, estudiosa y reflexiva de hace tres siglos. El tiempo diríase que se ha detenido en este rincón. Los labriegos llevan aun las capas y gabanes pardos, tejidos en telares de mano,

(44)  
«...itor acepta y da aquí por reproducidas para no hacer más extenso este dictamen, cuantas consideraciones legales se exponen en el parecer del asesor respecto a dicha responsabilidad civil, con la sola aclaración de que éstas han de entenderse impuestas subsidiariamente, de suerte, que si en otras causas se declaran criminalmente responsables a determinados reos por haber intervenido de un modo directo en la ejecución de los delitos de incendio, daño, estragos ó cualquiera otro que produzca responsabilidad civil, dichos reos serán responsables antes que Ferrer en los delitos de que respectivamente sean declarados autores.»

Por lo expuesto, considerando el autor que la sentencia consultada se ajusta estrictamente a la ley y a la sustancia del proceso y siendo de aquellas que con arreglo al número 10 artículo 28 de nuestro Código, han de hacerse ejecutivas por la autoridad judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, procede que V. E. se sirva

(45)  
conferirla dicho carácter, otorgándole su superior aprobación.

Si V. E. así lo acuerda deberá cumplimentarse lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, dando conocimiento al Gobierno de este fallo por medio del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, a quien se remitirá copia autorizada de aquél, suspendiéndose su ejecución en espera de que el Gobierno conteste quedar enterado, la cual una vez recibida se unirá a los autos y se procederá en la forma que disponen los artículos 636 y siguientes del ya mentado Código.

FIN

(41)  
los elementos genuinamente anarquistas circunscribieron su acción al incendio de conventos y demás hechos conexos, sino que, según se ha dicho poco ha, actuaron algunos de ellos como jefes de los rebeldes en uno de los barrios en que se hizo más resistencia al ejército, ni por último la revolución social puede dejar de hallarse comprendida en el art. 37 antes citado, ya que el destruir todo lo existente, se ataca también a la constitución, al Rey, a los Cuerpos colegisladores, al Gobierno y a la sociedad. Resulta, por tanto, axiomático que los hechos esclarecidos en esta causa constituyen el delito de rebelión militar, en la cual se cometen varios delitos comunes.

El hecho de haber intervenido Ferrer en dicha rebelión militar con carácter de jefe, sino único por lo menos principalísimo, resulta demostrado por las manifestaciones de los 15 testigos se examinan detalladamente en la acusación fiscal y en el parecer del asesor rebatiendo a la defensa, y por la declaración del señor Fiscal del E. Tribunal

Las viejecitas hilan en sus ruecas a la puerta de las casas, tomando el sol. Al salir de la ciudad, en una secular olmeda, hemos visto unos cordeleros...

Hemos dejado atrás la ciudad y hemos comenzado a caminar por la reducida vega que ante ella se desplaza. Había entre los anchos bancales y herreales hondas y torcidas acequias...

¿Está usted satisfecho de esta vida? —le he preguntado a mi amigo. —Completamente satisfecho— me ha contestado él. —¿No ambiciona usted nada? —No...

¿No ambiciona usted nada? —No piensa usted en la vida de las grandes ciudades? —he tornado a preguntar. —No pienso en nada— me ha replicado mi amigo...

¿No ambiciona usted nada? —No piensa usted en la vida de las grandes ciudades? —he tornado a preguntar. —No pienso en nada— me ha replicado mi amigo...

¿No ambiciona usted nada? —No piensa usted en la vida de las grandes ciudades? —he tornado a preguntar. —No pienso en nada— me ha replicado mi amigo...

LA HERENCIA DEL REY LEOPOLDO

Nuestros lectores ya tienen noticia de la especial y difícil situación creada por el difunto Leopoldo II con motivo de su herencia. Esta se eleva a más de cien millones...

Creíase que las herederas del Soberano reclamarían todas estas cantidades, pero se ha observado que Leopoldo, en los documentos entregados a sus ejecutores testamentarios, afirmó que retenía los afirmados valores en virtud de funciones que había ejercido.

¿Cuál es esta función? Evidentemente su soberanía sobre el Congo. Si es esto así, en virtud del tratado de anexión debían estos valores pasar a propiedad del Estado.

Así lo ha comprendido el gobierno, que ha nombrado dos abogados "encargados de reclamar para el país todas las cantidades que le pertenecen. Asimismo lo han comprendido las princesas Estefanía y Clementina...

Agregaron que les impulsa a proceder así el respeto a la voluntad de su padre y el cariño a su país, pues, siendo princesas belgas, no quieren discutir con nación belga. Fácilmente se comprende la buena acogida de semejante actitud...

Tanto el viento como la marejada calmaron ayer por la mañana de una manera extraordinaria, en vista de lo cual se decidieron a abandonar nuestro puerto los siguientes: A las diez de la mañana, el cañonero "Temerario"...

Llegada del "Miramar". Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo "Miramar". Ha encontrado una buena travesía.

Conferencias En el "Círculo de Obreros Católicos". Mañana por la noche dará una conferencia en el "Círculo de Obreros Católicos", acerca del tema "Propaganda católica"...

Comunicaciones marítimas El cambio del Gobierno ha venido a retrasar nuevamente la resolución del plan de comunicaciones marítimas de Baleares.

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

En la Audiencia La vista de ayer Ayer se celebró en la sala segunda de esta Audiencia la vista de los autos incidente sobre prescripción de acción para promover recurso contencioso administrativo...

En la Audiencia La vista de ayer Ayer se celebró en la sala segunda de esta Audiencia la vista de los autos incidente sobre prescripción de acción para promover recurso contencioso administrativo...

Comunicaciones marítimas El cambio del Gobierno ha venido a retrasar nuevamente la resolución del plan de comunicaciones marítimas de Baleares.

Trasatlántico naufragado Al recibir las primeras noticias del naufragio del vapor francés "General Chanzy", nos apresuramos a adquirir detalles acerca de tan horrible desgracia...

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases. —Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31

ULTIMAS NOVEDADES EN Lámparas GAS Y ELECTRICIDAD Unico depósito en Palma de la LAMPARA OSRAM EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

INFORMACION

En la Casa de la Villa Orden del día Los asuntos puestos a la orden del día de la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento en primera convocatoria y el lunes en segunda son los siguientes:

Beneficencia y Fomento. —Dictamen de la misma proponiendo se declare cesante al individuo de la brigada sanitaria don Antonio Quetglas, por no reunir las condiciones para desempeñar su destino...

Oficio del señor Gobernador trasladando el fallo de la Comisión Provincial sobre el recurso de don Pedro Capellá Oliver. Oficio del Capitán General sobre el nombramiento de mozo de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

Beneficencia y Fomento. —Dictamen de la misma proponiendo se declare cesante al individuo de la brigada sanitaria don Antonio Quetglas, por no reunir las condiciones para desempeñar su destino...

Oficio del señor Gobernador trasladando el fallo de la Comisión Provincial sobre el recurso de don Pedro Capellá Oliver. Oficio del Capitán General sobre el nombramiento de mozo de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

de los enemigos; la caridad, que es inagotable en sus recursos e infalible en sus efectos. Con estas armas dijo el orador que va a combatir durante la presente cuaresma, para defender la Iglesia de las calumnias con que la designan sus enemigos...

En la Audiencia La vista de ayer Ayer se celebró en la sala segunda de esta Audiencia la vista de los autos incidente sobre prescripción de acción para promover recurso contencioso administrativo...

La cuaresma en la Catedral Después de un exordio en que manifestó que el hombre, al igual que los demás seres de la creación está sujeto a leyes impuestas por el mismo Criador...

Trasatlántico naufragado Al recibir las primeras noticias del naufragio del vapor francés "General Chanzy", nos apresuramos a adquirir detalles acerca de tan horrible desgracia...

Después del temporal Salida de buques Ayer ya dimos la noticia a nuestros lectores de haber amainado considerablemente el duro temporal que venía reinando desde hacía varios días.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## Desde Mahón Naufragio en Menorca

Trasatlántico perdido.—Costernación.

Mahón 12-16'40

Comunican de Ciudadela que en la costa cercana al lugar conocido con el nombre de la «Llosa de Son Triay» ha naufragado el trasatlántico francés de gran porte *General Chanzy*, perteneciente a la «Compañía general trasatlántica francesa».

Esta noticia ha producido en esta ciudad gran costernación. Destalles de la catástrofe.—Un solo superviviente.

Recíbense detalles de la catástrofe del *Chanzy*.

El buque que desplazaba 3213 toneladas se ha perdido totalmente, habiendo perecido en la horrosa hecatombe toda la tripulación y los pasajeros que a su bordo llevaba. Solo se ha salvado un empleado de Aduanas llamado Mr. Boder.

Este afortunado viajero fue quien dió aviso del naufragio a las autoridades de Ciudadela, a donde llegó, como puede suponerse, en deplorable estado y presa de horrible pánico.

Como sucedió.—Escenas aterradoras.

La pérdida del *General Chanzy* se debe a haber embestido equivocadamente la costa.

El relato que hace Mr. Boder de aquellos supremos momentos de angustia son enternecedores.

Dice que la catástrofe fué instantánea, pues las sombras de la noche contribuyeron, agravadas por el horroroso temporal, a desorientar al pasaje, que antes de poder darse cuenta del suceso se encontró en el fondo del mar.

Afluencia de curiosos.—Medidas tomadas.

Al lugar del suceso llegan continuamente gran número de curiosos que contemplan apereados el lugar de la catástrofe.

Se ven sobrenadar multitud de cadáveres de los infelices viajeros del trasatlántico perdido.

Las autoridades, y el vicecónsul francés han tomado las medidas oportunas ver de recuperar el mayor número posible de cadáveres de los naufragos.

Corresponsal.

## Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA) Paris, 11 (10'00)

Crucero averiado

El «Chateaubrenaut» que encailló en el cabo Espartel y al cual se creía ligeramente averiado, tiene dos hélices rotas y la quilla muy estropeada.

Se cree que tendrá que permanecer cuatro meses en el arsenal de Tolon.

Chantecler

En los círculos literarios no se habla sino de las peripecias á que da lugar el «Chantecler».

El ensayo coincidió con las inundaciones.

A la segunda representación, y después del primer acto, el personal del teatro amenazó con retirarse si no se le aumentaba el sueldo. El director no tuvo más remedio que ceder.

Ahora, el autor M. Rostand acaba de romper con el primer actor Guityry, al que acusa de representar de mala gana el papel de «Chantecler» y de haber mermeado, en consecuencia, parte del éxito.

Martin

## Desde Barcelona

Barcelona, 11 (20'00)

¿Quién será alcalde?

Tenase por indudable que Roig y Bergadá, íntimo de Canalejas, ocuparía la fiscalía del Supremo. El hecho de que apenas Canalejas subió al poder, telegrafió á Roig para que fuera enseguida á Madrid, dió consistencia á esta opinión.

Provista la fiscalía, todo el mundo se pregunta si Roig y Bergadá atraparán la vara de alcalde, que desea también el exalcalde Bosch

y Alsina, íntimo también de Canalejas.

Los lerrouxistas no desean la vuelta de Bosch y Alsina, porque recuerdan que estuvo casi á matar con el señor Giner de los Rios por cuestiones de personal.

Cosas del «Jefe»

Los lerrouxistas están que trinan contra su correligionario el señor Sans Cabré, concejal, por haberse escapado decir en sesión pública que «el jefe de su partido tenía gran interés en que se aprobaran conciertos de consumos con determinados gremios.»

Alguien ha querido ahondar el asunto y ha hallado en efecto estrechas concomitancias entre el señor Lerroux y cierto gremio que tiempo atrás dió mucho que decir.

Aviación

Las primeras pruebas de aviación en España se verificarán definitivamente en Barcelona, (Hipódromo) el domingo próximo, á las tres y media de la tarde, terminando á las 5.

Volarán en monoplane Bleriot el aviador (piloto) francés Mamet y su discípulo el español García Cames.

Los carlistas

El duque de Solferino ha recibido muchas felicitaciones por haber sido nombrado por don Jaime jefe regional de Cataluña.

Buxareu.

## Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 11 (20'50)

Toma de posesión del nuevo Alcalde.

El Ministro de la Gobernación Conde de Sagasta nos ha manifestado que hoy al mediodía tomó posesión de la Alcaldía el señor Francos Rodriguez.

Dicho acto se verificó sin entorpecimiento alguno, excepto la protesta que formularon los Concejales republicanos contra el nombramiento de Alcaldes de Real orden.

Poseción de altos cargos

Ha tomado posesión de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación el señor Fernandez Latorre.

También tomó posesión el nuevo Director general de Administración local. Por la tarde se posesionará de su cargo el nuevo Director general de Correos y Telégrafos.

Despachando con el Rey

Esta mañana han pasado á Palacio los Ministros Conde Romanones y Calbetón, los cuales despacharon con el Monarca.

Después estuvo en el regio alcazar el Presidente del Consejo señor Canalejas, celebrando una conferencia de más de dos horas con Don Alfonso.

El señor Canalejas al salir de Palacio nos dió á los periodistas, que no sometió á la firma del Rey ningún decreto, y que sería muy probable que por la tarde volverá á Palacio.

Declaraciones del Presidente del Consejo.

El nuevo presidente del Consejo señor Canalejas nos ha manifestado á los periodistas, que tiene el deseo firme de que antes de que se publique el decreto de disolución de Cortes, se haga un razonable estudio, que sirva de base á un programa político con el cual se celebrarán las elecciones generales; por estos motivos se retrasará algunos días la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Añadió el señor Canalejas; grandes deseos de que se discuta la crisis última, pues cuando venga el debate se sabrán determinadas cosas que producirán muchas sorpresas y bastante extrañeza.

Manifestó el Presidente, que no le preocupaba el tinglado electoral y que espera obtener una gran mayoría. Que la batalla en las elecciones generales se dará frente á frente, y que castigará con todo rigor las violencias y cobencos y alborotos que tengan lugar con motivo de las elecciones.

Respecto á las relaciones que mantendría con los conservadores

y republicanos nos manifestó el señor Canalejas, que con dichos elementos no tendrá otras relaciones que las jurídicas, que consisten en no manosear los derechos de los demás.

En cuanto á sus relaciones con los republicanos dijo el señor Canalejas; formo con los elementos del bloque de las izquierdas, pero no facilitaré el camino de los republicanos contra los monárquicos. Si los republicanos me propusieran ciertas manipulaciones, sería esto un abuso, y constituiría para mí una deslealtad que no podría consentir como hombre de gobierno.

Más de las declaraciones de Canalejas

Ampliando las noticias ya telegrafadas de las manifestaciones hechas á los periodistas por el nuevo Presidente.

Este ha negado que haya tenido intervención alguna en la solución de la última crisis; mi intervención empezó cuando me llamó S. M. y desde que el Rey me confirió los poderes para formar Gabinete yo soy el único responsable.

Añadió el señor Canalejas: me parece imposible que haya monárquicos que digan que el Rey procediera anticonstitucionalmente.

No quiero desde el cargo que ocupó disparar frases contra los periódicos que desvirtuaron los hechos, cuando dan cuenta de la crisis. Todos los juicios que se emitan me parezcan respetables, mientras no rebasen los límites del decoro y de la dignidad.

Comprende perfectamente que los republicanos tengan colocadas sus tiendas enfrente de los liberales, pero yo no quiero servir de juego á las pasiones políticas.

Yo seré el primero que me adelantará á plantear el problema de la crisis y estaré facultado para explicar la intervención que el Rey en ella ha tenido.

Cuando intervengan en el debate los republicanos, llegaremos si es necesario á la lucha cuerpo á cuerpo. En las Cortes discutiremos todo lo que se desee y no sentiré provocaciones.

Visitas al Presidente

El señor Canalejas esta tarde ha recibido la visita del Presidente de Estado don Alejandro Goyard, del Alcalde de Madrid señor Francos Rodriguez y distintas comisiones y representantes de organismos oficiales.

El Presidente del Congreso también visitó al señor Canalejas celebrando una detenida conferencia, tratando de levantar el arresto que sufre en un castillo de Alicante el Diputado á Cortes y capitán de caballería don Procopio Pignatelli.

Recepción diplomática

El nuevo Ministro de Estado señor García Prieto durante todo el día ha recibido gran número de visitas.

Por la tarde desfilaron por el Ministerio la mayor parte de los personajes que forman el Cuerpo diplomático.

Toma de posesión del Ministro de Marina.

Esta tarde se ha posesionado del Ministerio de Marina el señor Arias Miranda.

El general Lapuente presentó al Ministro el personal, de quien hizo cumplido elogio, asegurándole su apoyo incondicional.

El nuevo Ministro manifestó que no tenía programa que desarrollar, pero tengo el propósito de lograr el engrandecimiento de la Marina de guerra. Necesito el concurso de todos para llevar á cabo tan magna obra.

El discurso del nuevo Ministro ha producido excelente efecto. Conservadores en el Ministerio de la gobernación.

El Conde de Sagasta ha recibido en su despacho oficial á varios diputados algunos de ellos conservadores.

Los políticos ven en dichas visitas una aproximación de ministeriales y conservadores, cesando por lo tanto la implacable hostilidad.

Entierro del Embajador de Alemania.

A las tres de la tarde de mañana se verificará el entierro del Embajador de Alemania.

bajador de Alemania Conde de Tattembach.

El cadáver será enterrado en el panteón que el cementerio de Alameda poseen los Condes de San Luis.

Pasado determinado tiempo dichos restos mortales serán trasladados á Alemania en donde recibirán sepultura definitiva.

El entierro promete ser lucidísimo, y asistirán un representante del Rey, el Gobierno, Cuerpo diplomático y comisiones parlamentarias.

Entierro de un Almirante Albacete.—El entierro del Vice Almirante de la armada Duque de Ahumada se ha visto concurridísimo.

Presidieron el fúnebre cortejo el Ministro de Marina señor Arias Miranda, el Subsecretario de la Guerra General Orozco y el General Lapuente.

Corresponsal.

NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 11.

Interior contado.	83'90
Interior fin de mes.	86'47
Al próximo.	00'00
5 p3 Amortizable.	102'45
Amortizable nuevo.	98'15
Banco de España.	465'50
Compañía Tabacalera.	383'00
Francos.	7'00
Libras.	26'94
Exterior.	96'90

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Fabio Valls	Últimas cotizaciones.
Crédito Balear.	163'00
Fomento Agrícola.	97'00
Ferre-Carril.	100'50
Isla de Marítima.	106'00
Salinera Española.	150'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	12'00
La Económica.	20'50
Obligaciones Isla Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p3.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p3.	101'00
Bonos Municipales.	45'00

**MI HERMANA IMPERIA**

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTIN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

**LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;**

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, y el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidáis por la de SCOTT, no aceptéis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿Es que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la letra su acción curativa es halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ct. en el correo para el extranjero.

**ALMORRANAS (MORENAS)**

curación cierta y en pocos días con la Pomada Anti-hemorroidal Bosch

Tubo 1 peseta.—Farmacia del señor Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia del autor, (Manacor).

## Ultimas noticias Servicios de la Benemerita

La guardia civil ha dado cuenta hoy al Gobernador de los siguientes hechos:

Los de los puestos de Porreras y Santa Eulalia (Ibiza) de haber denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en la vía pública. —La de San Juan Bautista (Ibiza) de haber sorprendido á dos individuos usando armas prohibidas.

El Gobernador les ha multado en 30 pesetas á cada uno.

—La de Lluchmayor de haber denunciado á dos sujetos por infracción de la ley de caza.

TELEGRAMAS OFICIALES

## El naufragio del «General Chanzy»

En el gobierno civil se nos han facilitado esta mañana los siguientes telegramas oficiales:

Del Delegado del Gobierno en Menorca:

«Mahón 11 (14'45).

En las costas de esta isla, se ha estrellado vapor francés *General Chanzy*, naufragado tripulantes y pasajeros en número de más de ciento.

Salie para el punto del suceso personal para prestar auxilios necesarios».

«Mahón 11 (16'30).

Las noticias que hasta ahora tengo del naufragio del vapor francés *General Chanzy* dicen que solo se ha salvado un pasajero llamado Bader Marcel, de las ciento y pico de personas que iban en el buque entre pasajeros y tripulantes.

El superviviente ha ingresado en el Hospital de Ciudadela, en donde está bien atendido.

Del Ministro de la Gobernación:

«Madrid 11 (19'30)

Lamento catástrofe vapor *Chanzy*; Déme V. S. noticias detalladas y cuide se presten auxilios necesarios».

El anterior telegrama ha sido transmitido al Delegado del Gobierno en Menorca.

## Notas de sociedad

Fallecimiento. Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el niño Juan Alcover, hijo de nuestro querido amigo el segundo jefe de esta central telegráfica.

Acompañamos en el justo dolor que en estos momentos embarga la familia del finado.

## Instrucciones Catequísticas

El próximo lunes, á las seis y media de la tarde, empezarán en la Santa Iglesia Catedral para los niños que quieran, hacer en ella la primera Comunión, cuya asistencia es obligatoria desde el principio.

## El Gobernador y la crisis

Esta mañana aún no se había recibido contestación á la dimisión presentada hace algunos días por el Gobernador civil de esta provincia, D. Argel Fernández-Caro.

**CON LICION DEQUEANI**

JAMAS BLANCO  
JAMAS CALVO

Único Procedimiento científico para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Tratamiento completo del Cuero Caballado y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse DEQUEANI, Farm. 38, Rue Clignancourt, Paris y Puertollano, 18, Barcelona. De venta en todas buenas Casas.

## Blanco y Negro

En la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, se venden números atrasados de dicha revista al precio de 15 céntimos.

## Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

Obra nueva y de oportunidad

## TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual & Muntaner.

## OBRA NUAVE

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de M. Antoni M. Alcover

y Alemania y otras naciones

L'any del Senyor 1907

A bordo del vapor «Balear» salieron ayer para Ibiza don Fernando Arboleya y para Alicante don José Linares, don Andrés Melado y doña María Ortiz.

Para Marsella tomaron pasaje ayer tarde, en el vapor «Islaño», doña María Llabrés, doña Catalina Carrió y doña Catalina Figuerola.

Ayer tomó pasaje en el «Balear» para Alicante, el que hasta ahora ha sido celoso Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Ballester.

En el muelle fué despedido por su sustituto señor Semir y por los empleados de la Delegación de Hacienda.

Se encuentra en Palma, al objeto de realizar una excursión científica por la isla y reunir una colección de los pájaros que se crían en la misma, el capitán del Cuerpo Real é Imperial de Austria, don Juan Palatzak.

## Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

San Benigno, mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez. Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, liguista; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Obras funciones

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María.

En San Felipe Neri, al anochecer, principio del Septenario en honra de Ntra. Sra. de los Dolores, el cual se continuará en los Domingos consecutivos de Cuaresma.

En el Oratorio de la Misericordia, á las cuatro de la tarde, principiará el Septenario de los Dolores, con sermón por el R. P. Oliver, filipense. A la misma hora y por el mismo orador continuará en los domingos consecutivos.

En los Capuchinos, los domingos y viernes de Cuaresma, á las seis de la tarde, después del Rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis con sermón por un P. de la Residencia.

En la Iglesia de los P. P. Capuchinos la Archicofradía del Cordón de San Francisco celebrará por primera vez su función mensual. La Camión General será á las 7 y media de la mañana con plática preparatoria por el P. Pedro de Saló, Capuchino. La función de la tarde empezará á las 6 ea punto, y consistirá en exposición del Smo. Sacramento, Trisagio por la Capilla Seráfica, y sermón por el mismo predicador de la mañana. Inmediatamente seguirá el Via-Crucis, como todos los domingos y viernes de la cuaresma. Se invita á todos los fieles, pero sobre todo á los limos. Tercerios y socios del Cordón Seráfico.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Remedios en Santa Magdalena.

LUNES 7

SANTOS

San Valentin, presbítero.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez la R. Comunidad cantará la Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación, Te-Deum y reserva solemne de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de Belen en el Hospital

## Gacetillas

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un muchacho que presentaba varios dedos de la mano derecha magullados.

Por individuos de carabinieri y agentes de la Compañía arrendataria han sido apresados en Portocolom dos buitros de tabaco de contrabando.

Han sido denunciadas al juzgado dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

En esta comandancia de marina se interesa la presentación del marinero de primera clase licenciado Bernardo Crespo Artigues.

Muy animadas se ven las sesiones de cinematógrafo que se vienen dando en el Circulo de Obreros Católicos.

Se proyectan escogidas películas.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Hacienda, tratando de la cuestión de los vinos.

Con fecha de ayer, ha sido remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Lluchmayor, contra la providencia fecha 29 de Enero último por la que se le ordenó que anunciara la vacante de Farmacéutico titular, en la forma reglamentaria y con la dotación que señala la Real Orden 18 de Abril de 1905.

Se hace buena digestión, tomando una taza de Mate Kneipp, después de comer. Se vende Colimado «La Providencia». Sucos de Bozcas, Cooperativa Muller y Civil, «Centro Farmacéutico» y otros.

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Columbia**  
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 14 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mostrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Ma ura

**Programas é invitaciones para fiestas religiosas**

Se confeccionan con artísticas vistosas y elegantes tipos é una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea**

Tipo- litografía de AMENQUEL Y MUNTANER, Cadena, 2 y Conquistador, 20. Se especializa en Lina y Habana

**Lloyd Sabaudó**

El 4. Marzo, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha **TOMASO DI SAVOIA** realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

**Segunda clase económica, á precios reducidos TERCERA CLASE**

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 31 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

**DENTÍFRICOS ANTISÉPTICOS**

**WOLSSHON** preparados en Barcelona

hecho la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos aun cuando se exagere la dosis. En general sus principales propiedades son las siguientes: Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso. Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión. Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su período agudo. Detienen las caries dentaria de primer grado. Alivian el dolor de muelas. Destruyen la fétidez del aliento por crónico que sea. Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza etc, etc.

En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

**PUNTOS DE VENTA**  
Principales farmacias y droguerías.

**DEPOSITOS:**  
CENTRO FARMACEUTICO.  
En Barcelona  
Farmacia Segalá, Rb Flores, 4.  
id. Escrivá, Fernando VII, 7.  
id. Ratto, Escudillers Blancs, 1.  
en las principales provincias de España.  
Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

Temperatura en un instante  
caldo exquisito por medio de los **CUBITOS de GALDO MAGGI**

1 Cubito (10 Centimos) dá, solamente con agua caliente, un tazón de caldo. De venta en los colmados y comestibles

**LLOYD ITALIANO**

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

**Próximas salidas**

P. MAFALDA, 18 Febrero. | MENDOZA, 18 Marzo  
CORDOVA, 6 Marzo | P. MAFALDA, 8 Abril

**COGINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS**

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Tp. litografía de Amenquel y Muntaner

**LA BOBRACHERA NO EXISTE YA**

Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA** maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA BOBRACHERA.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ejeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determina su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto eludando vicios y malos hábitos de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra. El polvo COZA es garantido inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos de los indios.

Los depositarios no dan muestras, más den gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 70, Wardour Street, Inglaterra.  
Depósitos en PALMA DE MALLORCA: **CENTRO FARMACEUTICO**

**La victoria de los medicamentos EMERIN**

**DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»**

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA** EN EL PRIMER DIA.

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Frostatis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 4'50. Los «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 4'50. Los «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refresco de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «oleosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias de faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Ramba de las Flores, núm. 28, P.º Mayor, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Peraza Serra, Jaime II, núm. 21.  
R. Gliceriza 4, Smitz 4, Rheum 2, Cinchon 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,10, Tricicum C, S. Acid. Benzoi. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganeso, 0,20, Ferrroso 0,10, Nux vomica 0,01.

**VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz**

**Línea de la América del Sur**  
Salidas fijas de Barcelona, cada 20 días  
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor **VALBANERA**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

**Línea de las Antillas**  
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cayrien y Habana, saldrá de este puerto, el día 5 de Marzo, el vapor español **CATALINA**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Se duplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.  
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, San Juan, 30 Palma.

**Medicamentos acreditados**

**Jarabe vermifugo** preparado á base de (herba cuquera de Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

**Galicida Sureda** Sin ninguna molestia, hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

**Pastillas Sureda** Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.  
Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Liters.

**Farmacia de J. Sureda y Lliteras**  
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

**¡Contra la TOS! Éxito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS**

á base de BROMOFORMO Y HEROINA

Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmas, los Disneicos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

**PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS**

**"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y esterilizar el cutis.

J. SIMON, Paris  
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

**Navigazione Generale Italiana y la Veloce**

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**

REGINA ELENA	4 Febrero	UMBRIA	17 Marzo
SAVOIA	10 Febrero	RE VITTORIO	11 Marzo
PRINCIPE UMBERTO	25 Febrero	ARGENTINA	13 Marzo
ITALIA	27 Febrero	REGINA ELENA	25 Marzo

**COCINA A LA ESPAÑOLA**  
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contendo con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores **SALOM Y RULLAN**, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boine), Palma.

**CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias**

**SANTALOL SOL**

CONOBOL

Este principio activo de la especie de Santal, para curar la sífilis, es reconocido como el más eficaz y seguro medicamento para curar la sífilis en todas sus formas, en todas las fases, en todas las edades, en todas las condiciones, en todas las localidades, en todas las estaciones y en todas las épocas.

**Aviso importante:**—Evitar el uso de otros medicamentos que contengan el principio activo de Santal, ya que el uso de estos puede ser perjudicial para la curación de la sífilis.

**Venta**

**Se alquila un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuen teó grifo y pica para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58, Informarán en el mismo.**

**Sellos de goma**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.